

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RESTAURANT RACLETTE CÍA. LTDA.

En Quito, a los 10 días del mes de marzo del año 2017, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía, con la presencia de todos los socios: Sr. Raúl Alejandro Luque, propietario de 208 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una; Sr. Diego Patricio Aguirre Figueroa, propietario de 92 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una y Sr. Ricardo Mármol Mazzini, propietario de 100 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año fiscal 2016.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2016.
3. Resolución del destino de la compañía.

Preside la Junta el Señor Raúl Alejandro Mármol Luque y actúa como Secretario el Señor Ricardo Andrés Mármol Mazzini.

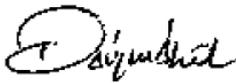
PRIMERO.- El Contador General de la compañía toma la palabra y procede con la exposición de los estados financieros del año 2016, mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2016 y luego de ser analizados por los socios se aprueban por unanimidad.

TERCERO.- Se decide mantener en suspensión las actividades normales de la compañía mientras se realizan los activos fijos de la misma para en lo posterior decidir si se mantiene la empresa bajo alguna otra actividad o se procede con su cierre.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 18:00 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para conocimiento, firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



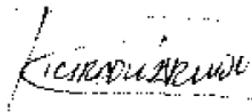
Raúl Alejandro Mármol Luque

SOCIO/PRESIDENTE



Diego Patrio Aguirre Figueroa

SOCIO



Ricardo Andrés Mármol Mazzini

SOCIO/SECRETARIO